
Ratifica Acta Acuerdo entre Municipalidad y Gremios

RESOLUCION N° 36335
SANCIONADA: 30.11.2017
PROMULGADA: 05.12.2017
PUBLICADA: 06.12.2017

ARTICULO 1.- Ratifícase en todos sus términos el Acta Acuerdo celebrado entre la Municipalidad de Concordia y los Sres. Representantes y Secretarios Generales de la UOEMC; SUEM; ATE (Delegación Concordia; STEM; SEOS; ATGOS; SPOSER; y la Asociación Personal Jerárquico y Profesionales de la Municipalidad de Concordia, con fecha 17 de noviembre de 2017, por la cual se conviene un incremento salarial del 4 % correspondiente al Ejercicio Económico 2017, convalidado por el Decreto N°1.204/17 del Departamento Ejecutivo Municipal.

ARTICULO 2°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.